

PROCESO DE PERTENENCIA No. 2021 - 00133
DEMANDANTE: LUZ HERMINDA BECERRA ARDILA
DEMANDADO: COOVISANTANDER Y OTROS

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer, dictamen del predio objeto de prescripción allegado por la perito al correo, el 20 de junio del año en curso. La audiencia de los artículos 372 y 373 del C.G.P. es el 5 de julio de 2023 a las 9 de la mañana. Lebrija, junio 21 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en el artículo 228 del C.G.P., se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial allegado por el auxiliar de la justicia MARIELA DURAN SANTOS.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33fddbe39d88d13cab629e9acf76a8339bd86ae0728f1567062c65054f5adc20**

Documento generado en 26/06/2023 12:37:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>